

Guayaquil, Enero 11, 2016.

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
QUANTA TECHNOLOGY LLC
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al ejercicio 2015.

Al cierre del presente ejercicio, la compañía ha realizado transacciones comerciales con la empresa eléctrica Quito logrando un ingreso anual de \$273.964.72, que representa el 100%.

En cuanto al patrimonio, debo mencionar que es positivo, se mantiene una utilidad de \$192.825.16 a favor de los accionistas, luego del pago de impuesto a la renta respectivo.

Las operaciones comerciales se han realizado en un ambiente económico difícil, pero favorable para las capacitaciones de hidroeléctricas y empresas que se encuentran en desarrollo en el país.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro el marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la junta general de accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos y funciones administrativas en este segundo ejercicio económico.

Atentamente,



Abog. David Estrada Fernández
Apoderado